



ACLARACIONES Y CONSULTAS

ACLARACIÓN GENERAL

El plazo recogido en el Apartado 4.4.1 (i) y (ii) para la comunicación de la elección de partidos del Adjudicatario en primera selección, tanto para Partidos de Primera División, como para partidos de Segunda División, será de cuatro (4) semanas, en lugar de seis (6) jornadas, tal y como se establecía en las Bases.

A pesar de que en el citado apartado de las Bases se hacía referencia a un plazo de antelación de seis (6) jornadas, este plazo debe entenderse sustituido por cuatro (4) semanas.

LOTE 3

1. ¿Existe compromiso de emisión del programa en cada día de cada jornada?

RESPUESTA: El Adjudicatario del Lote 3 debe emitir resúmenes durante cada día de cada jornada.

2. ¿Será obligatorio emitir en cada programa, resúmenes de todos los encuentros disputados ese día?

RESPUESTA: El Adjudicatario del Lote 3 deberá emitir resúmenes de todos los partidos celebrados durante cada día de la jornada.

3. ¿Podrá el adjudicatario del Lote 3 utilizar las imágenes de los resúmenes en los informativos una vez que venza el plazo del *news access* y hasta el límite marcado por las bases (el inicio del primer partido de la jornada siguiente)?

RESPUESTA: El Adjudicatario del Lote 3 podrá utilizar las imágenes de sus resúmenes en sus informativos hasta el inicio del primer partido de la jornada siguiente.

4. ¿Podrá el Adjudicatario del Lote 3 utilizar imágenes de las jornadas de la temporada en curso para realizar reportajes? ¿incluye informativos? ¿otros programas?

RESPUESTA: El Adjudicatario del Lote 3 podrá utilizar imágenes de sus resúmenes en programas informativos y deportivos para realizar reportajes.

5. Concretar a que se refieren los resúmenes de otros operadores digitales (Clips):

RESPUESTA: Los Clips mencionados en el Lote 3 hacen referencia al antiguo Lote 10 descrito en las Bases de 13 noviembre de 2015, que fueron definidos como: "*clips o mini-resúmenes o extractos de grabaciones audiovisuales de un máximo de noventa (90) segundos de todos los trescientos ochenta (380) partidos de Primera División y los cuatrocientos sesenta y dos (462) partidos de Segunda División y todos los partidos de la Copa de S.M. El Rey descritos el Lote 2 y 6 para su explotación no antes de los quince (15) minutos siguientes a la finalización de cada partido y durante un período de duración de hasta dos (2) horas antes del inicio de la siguiente jornada, o bien, durante siete (7) días desde la finalización de cada jornada o ronda eliminatoria, con posibilidad de ser dividido los clips o mini-resúmenes siempre y cuando la totalidad de los clips divididos de*



cada partido no supere los noventa (90") segundos. Todo ello siendo difundidos a través de Internet independientemente de la forma de acceso a internet de los usuarios finales, incluyendo los dispositivos móviles."